



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022**

En Badajoz, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2022, se reúnen presencialmente en el Salón de Grado de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura los miembros de Junta de Escuela relacionados en el Anexo I, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Industrial a áreas de conocimiento.
3. Aprobación, si procede, del Día de Centro para el curso 2022/2023.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro, curso 2020/2021.
5. Nombramiento de Comisiones.
6. Reconocimientos de créditos no automáticos.
7. Acuerdos de la Comisiones de Calidad sobre los reconocimientos de ITIs a grados.
8. Solicitudes de acceso de mayores de 40 por experiencia profesional.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D. Juan Félix González, D. Eduardo Sabio Rey, Dña. Carmen Victoria Rojas Moreno, D. Carlos Alberto Galán González, D. Juan Pablo Carrasco Amador, D. Manuel Alejandro Acedo Varela, D. Eduardo Sabio Rey, D. Cristina Bruguera Salas, D. Daniel Agúndez Leroux, Dña. Rosa Terrón Díaz, Dña. Marina Adelaida Pavón Tapia, Dña. Lesly Valeria Ayala Blanco, Dña. Silvia Cortés Rosado y Dña. Laura Casero Garrido.

El Sr. Director da la bienvenida a los asistentes y da por iniciada la Junta de Escuela, de acuerdo al orden del día propuesto.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

El Sr. Director informa de que los borradores de las actas de sesiones de Juntas de Escuela extraordinarias anteriores (24 de febrero, 11 de marzo y 31 de marzo de 2022) han estado subidos a la dirección facilitada en la Convocatoria de la Junta actual, y pregunta si algún presente desea hacer alguna observación o propuesta de cambio, y al no haber ninguna intervención, se aprueban por asentimiento





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

dichas actas.

**2. Adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Industrial a áreas de conocimiento.**

El Sr. Director informa de que recientemente se recibió por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica la solicitud de asignar las asignaturas del nuevo Máster Universitario en Ingeniería Industrial, cuyo primer curso se iniciará en Septiembre de 2022 (curso 2022/2023), extinguiéndose el primer curso del plan anterior.

Como es habitual, son los Departamentos los que en primer lugar demandan al profesorado que manifiesten su interés por las asignaturas, y posteriormente, esta información es enviada desde los Departamentos al Centro, y en particular a la Comisión de Calidad del Mencionado Máster es la que eleva una propuesta preliminar, que es la que hoy cabe someter a valoración en la Junta, y a su aprobación si procede (la propuesta mencionada está colgada en el link facilitado en la Convocatoria de esta Junta).

En general, aquellas asignaturas que han sido solicitadas únicamente por un Área de Conocimiento, y evaluada la idoneidad de dichas Áreas, han sido directamente asignadas por la Comisión a las citadas Áreas. Asimismo, en aquellos casos en los que ha habido más de una solicitud para una misma asignatura, por parte de diferentes Áreas, la Comisión ha decidido que si había acuerdo entre ellas, este acuerdo se respetase.

Por último, en los casos en los que no ha habido acuerdo entre áreas, la Comisión ha otorgado la adscripción de las asignaturas, basándose en el precedente Máster anterior, de acuerdo al modo en que estaban divididas las competencias.

Por ejemplo, en la asignatura *Tecnología Química y Energética* (6 Cr.) del Máster anterior ha sido dividida en el Máster nuevo en dos: Procesos Químicos Industriales (4,5 Cr.) e Ingeniería Energética (4,5 Cr.). Dado que ya esa asignatura estaba asignada a dos áreas, se ha mantenido para cada una de sus divisiones (en función de las competencias), el Área que correspondía (en particular Ingeniería Química y Energética, y Máquinas y Motores Térmicos). Del mismo modo se ha razonado con otras asignaturas como por ejemplo con la asignatura *Tecnología Térmica y de Fluidos*, y con *Plantas e Instalaciones Industriales*.

Por otra parte, a última hora ha llegado ayer una modificación planteada desde la Comisión de Calidad del Máster, referente a la asignatura *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I* (4,5 Cr.) que inicialmente se asignaba al área de Organización de Empresas, para que sea ahora asignada al 50 % a dicha Área (2,25 Cr.) y al Área de Proyectos de Ingeniería (2,25 Cr.).





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

Se abre un primer turno de intervenciones, iniciado a petición del Sr. Director; interviene en primer lugar *D. Fernando Guijarro*, coordinador de la Comisión de Calidad del Máster en cuestión. *D. Fernando* da en primer lugar las gracias a la Comisión responsable del Máster anterior, y también incide en que desde la actual Comisión se ha respetado la tabla de equivalencias entre asignaturas que ya fue aprobada por la Junta de Escuela para la continuación del Máster.

Interviene a continuación *D. Francisco del Moral*, para aclarar que si desde el Departamento que él representa (Expresión Gráfica) se ha defendido la idoneidad para impartir contenidos específicos es porque lo creen así. Acepta que se ha llegado ya a un acuerdo, pero no comprende que si en un momento anterior se decidió que el Departamento era específico para una asignatura determinada, por qué ahora son semiespecíficos.

Interviene seguidamente *D. Ignacio Herrera*, que realiza en primer lugar un análisis sobre la asignatura *Construcciones y Estructuras Industriales (4,5 Cr.)*, aclarando que dicha asignatura forma un bloque con *Ingeniería Estructural (4,5 Cr.)*, de acuerdo con la memoria verificada del título. La misma situación se encuentra con la Asignaturas *Cálculo y Diseño de Construcciones Industriales (6 Cr.)*, y *Plantas e Instalaciones Industriales (6 Cr.)*. Señala así *D. Ignacio* que bajo este contexto sería análogo que la asignatura *Construcciones Industriales* fuera dividida al 50% por el Área de Mecánica de los Medios Continuos y también por el Área de Proyectos de Ingeniería.

*D. Jesús Lozano* toma a continuación la palabra, para explicar los motivos que han llevado al Área de Ingeniería de Sistemas y Automática a solicitar docencia en las tres asignaturas que ha solicitado. En primer lugar, las asignaturas *Automatización y Control de Procesos Industriales (3 Cr.)* y *Sistemas Electrónicos y de Instrumentación de Industrial (4,5 Cr.)*, proceden de la asignatura *Tecnología Electrónica y Automática* del Plan Antiguo. El *Dr. Lozano* hace una lectura de los descriptores la asignatura antigua, y explica que a su juicio, el Área que representa es idónea para hacerse cargo de los contenidos de la primera de las asignaturas y parte de los contenidos de la segunda. No obstante, quiere aclarar que si el otro Área solicitante, el Área de Tecnología Electrónica desea asumir la segunda de estas asignaturas (*Sistemas Electrónicos y de Instrumentación de Industrial*), entiende que detrimental para el alumnado que haya más de un Área en una asignatura y por tanto, estaría conforme con que la absorba al 100% dicho área, aunque le gustaría que considerase incluir contenidos relacionados con diagramas PID en dicha asignatura. Finalmente, para la asignatura *Procesos Químicos Industriales*, quiere aclarar que su Área ha participado históricamente en la anterior asignatura, en la parte de *Instrumentación y Control de Procesos Químicos*, es una asignatura para la que su Área es idónea, tal y como puede verificarse si se consulta la adscripción de esta asignatura en otras Universidades.

*Dña. Irene Montero* es la siguiente en intervenir, para agradecer el trabajo de la Comisión (de la actual y de la anterior) y destacar el arduo trabajo que implicó la adaptación, y también quiere hacer un agradecimiento público a los compañeros del Área de Física Aplicada, por no haber solicitado las asignaturas que, teniendo cierta relación con su Área, han respetado los precedentes de la adscripción





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

### JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

en el Máster anterior.

*D. Sergio Rubio* toma la palabra para manifestar su agradecimiento a la Comisión de Calidad del Máster por el trabajo realizado. Describe, que el Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología (y en particular, el área de Organización de Empresas) ha solicitado la asignatura *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I*, basándose en las competencias que estuvieron asignadas al Área que él representa en la asignatura de *Dirección de Proyectos de la Innovación* (de la que nace la asignatura mencionada en el nuevo plan). La asignatura predecesora estaba dividida al 50% entre las Áreas de Organización de Empresas, y el Área de Proyectos de Ingeniería. El *Dr. Rubio* defiende que esta nueva asignatura, atendiendo a las competencias, debe adscribirse íntegramente al Área de Organización de Empresas.

*Dña. Raquel Pérez Aloe* toma la palabra como representante del Área de Tecnología Electrónica, y agradece, en primer lugar, el trabajo de la Comisión. Explica, a continuación, que en el Máster anterior, había una asignatura de 6 Cr., denominada *Tecnología Electrónica y Automática*, que se ha dividido en dos: *Sistemas electrónicos y de instrumentación industrial* y *Automatización y Control de Procesos Industriales*, con el espíritu de que cada una sea adscrita a un área diferente, puesto que además, las dos Áreas solicitantes (Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática) no son áreas afines en el catálogo de áreas afines. Defiende que de acuerdo a como fue ideado cuando se idearon ambas asignaturas, *Sistemas electrónicos y de instrumentación industrial*, sea adscrita al 100% a su área.

*D. Fernando Guijarro* vuelve a intervenir para indicar que la Comisión ha tratado de favorecer, especialmente en aquellas Áreas en las que la comunicación no es muy fluida, que las asignaturas se adscriben a una sola Área de Conocimiento.

Se abre un segundo turno de intervenciones, en el que el objetivo es hacer propuestas concretas que serán después sometidas a votación.

*D. Sergio Rubio*, desea elevar la propuesta de que la asignatura *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I*, se proponga al 100% al Área de Organización de Empresas.

*D. Jesús Lozano*, desea retirar la propuesta de que su área asuma parte de la docencia de la asignatura, en aras de respetar que cada asignatura *Sistemas electrónicos y de instrumentación industrial*, sea adscrita a un Área.

*D. José Luis Ausín*, desea puntualizar que el Área que representa (Área de Tecnología Electrónica) debe hacerse cargo del 100% de la asignatura (*Sistemas electrónicos y de instrumentación industrial*), puesto que no existe una diferencia reseñable entre la Instrumentación industrial y la Instrumentación electrónica industrial; se trata en todo caso de aplicar los sistemas electrónicos en la Industria.

*D. Víctor Valero* interviene para agradecer en primer lugar a las Comisiones (la anterior y la actual) que han trabajado en la elaboración de los planes de estudios del Máster. Desea también aclarar





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

que él no ha sido informado de la modificación que se ha propuesto a última hora acerca de la asignatura *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I*, y por tanto quiere que conste en acta que no se ha tratado de un “acuerdo entre áreas” sino en todo caso, de “un acuerdo entre personas”.

*D. Ignacio Herrera*, interviene nuevamente para aludir a la memoria verificada del título. En ella, las competencias no aparecen asignadas a asignaturas sino a bloques. De este modo, se pregunta por las competencias que las asignaturas *Ingeniería Estructural* y *Construcciones Industriales* tienen asociadas. Asimismo, el profesor *Herrera* reitera de que la asignatura *Construcciones Industriales*, que actualmente está asignada al 50% al Área de Ingeniería de Proyectos y al 50% a Mecánica de los Medios Continuos, pero en la distribución actual que trae la Comisión se asigna al 100% a la primera. Seguidamente, el profesor continúa dando argumentos para avalar su propuesta, aludiendo a motivos históricos en el Centro, y a relaciones de afinidad con otras áreas que imparten en otros centros estas asignaturas. Finalmente, dada que la actividad de los profesores *D. Francisco Hipólito* y *D. Manuel Reyes* ha sido correcta, en la asignatura del plan antiguo (*Plantas e Instalaciones Industriales*) *D. Ignacio* propone que la asignatura *Construcciones Industriales* sea repartida al 50% por las dos áreas.

*D. Justo García* solicita la palabra para que se aclare cuál es la propuesta de la Comisión para la asignatura *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I*, dado que, de ser que el 100% es para el Área de Organización de Empresas, entonces él quiere defender que el 50% sea adscrita a su área, partiendo de la base, de que identifica su área como específica para dicha asignatura, y quiere resaltar de que, en un inicio, se plantearon solicitar el 100%. *D. Juan Pablo Carrasco* y *D. Francisco del Moral* se unen a la intervención de *D. Justo García*, con el mismo discurso.

*D. Justo García*, añade, en referencia a la asignatura *Construcciones Industriales*, que la asignatura es una de las dos en las que se ha dividido la asignatura anterior, y que la otra ha sido adscrita a Mecánica de los Medios Continuos.

*D. Víctor Valero* interviene para aclarar que la asignatura de la que se habla no viene a sustituir a la asignatura que procede de la optativa a la que aluden; procede de una asignatura que estaba asociada a diferentes competencias (*Gestión de Proyectos y de la Innovación*) y que ahora se divide en dos.

*D. Fernando Guijarro* vuelve a intervenir para agradecer nuevamente a los intervinientes su buena voluntad para llegar a un acuerdo, y seguidamente, *D. José Luis Canito* pone sobre la mesa las propuestas que serán sometidas a votación.

*D. Ignacio Herrera* desea hacer constar que el nombre de la asignatura *Certificación y Calidad Industrial*, sea corregido por el nombre *Certificación y Seguridad Industrial*. Además, responde al comentario anterior de *D. Justo García* para ofrecer más información, acerca del contenido de las asignaturas en las que se divide la anterior asignatura, que ahora da lugar a *Construcciones Industriales*.

*D. Jaime González* ofrece información acerca de los contenidos de las asignaturas de *Plantas Industriales* y *Construcciones Industriales*, aludiendo a la duplicidad de varios contenidos, a lo cual se





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

### JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

abre un nuevo debate donde *D. Ignacio Herrera* defiende su posición para ofrecer matices adicionales.

Se formulan las propuestas que serán sometidas a votación:

**Propuesta 1.** La que propone la Comisión de Calidad del Máster, reflejado en el anexo de la presente Convocatoria, a excepción de las asignaturas en las que ha habido conflicto.

A favor: unanimidad (28 votos); En contra: 0; Abstenciones: 0

**Propuesta 2.** *Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos I+D+I,*

- 50% para el Área de Ingeniería de Proyectos y 50% para el Área de Organización de Empresas.

Abstenciones: 5; En contra: 0; A favor: 23

**Propuesta 3.** *Construcciones Industriales:*

- 100% para el Área de Ingeniería de Proyectos

Abstenciones: 8; A favor: 17; En contra: 3

- 50% para el Área de Ingeniería de Proyectos y 50% para el Área de Mecánica de los Medios Continuos.

Abstenciones: 8; A favor: 3; En contra: 17

### **3. Aprobación, si procede, del Día de Centro para el curso 2022/2023.**

El Sr. Director informa de la necesidad de aprobar una propuesta para el día del Centro (en el curso 2022-23), de acuerdo a la petición recibida el pasado 14 de abril desde la Secretaría General. Dado que el año próximo el 19 de marzo, San José, cae en domingo, la propuesta será celebrarlo el 17 de marzo, con lo que ese sería el día festivo en la Escuela. La propuesta a enviar, propuesta por el Centro sería, de este modo, el viernes 17 de marzo.

La Junta manifiesta unanimidad en cuanto a la pertinencia de dicha propuesta.

### **4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro, curso 2020/2021.**

Interviene la administradora del centro, Dña. Alfonsi Gañán, para describir las partidas más significativas de la Memoria Económica, que había sido ya aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos de la Escuela el pasado 4 de mayo de 2022. Dña. Alfonsi relata a lo largo de los diferentes capítulos de la memoria, gastos relacionados con contratos de alquiler, obras realizadas en el centro, partidas positivas relacionada con el arrendamiento del centro para oposiciones, etc. La Memoria es aprobada por unanimidad.





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

### **5. Nombramiento de Comisiones.**

El Sr. Director informa que en la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica, estaba como representante del PAS nuestra compañera que fue Secretaria de dirección Dña. Raquel Fernández, y la sustituirá la actual Secretaria, nuestra compañera Dña. Manoli Vas.

### **6. Reconocimientos de créditos no automáticos.**

La Secretaría Académica, Dña. Silvia Román Suero, informa de que, como resultado de las solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos (esto es, solicitudes de reconocimiento entre asignaturas de títulos universitarios de la UEX que hasta ahora no habían tenido lugar en este Centro, o entre asignaturas de títulos de otras Universidades), se han dado varios casos que al haber dado lugar a una resolución favorables por parte de los Departamentos y aprobados por la Comisión de Calidad del Centro, pasarán ahora a ser automáticos. El resultado de estos reconocimientos ha sido compartido en un archivo que se ha adjuntado en el link facilitado en la Convocatoria.

### **7. Acuerdos de la Comisiones de Calidad sobre los reconocimientos de ITIs a grados.**

El director de la Escuela informa de que se ha trabajado en las Comisiones de Calidad, conjuntamente con el responsable de Calidad de la Escuela, en elaborar unas tablas para la convalidación de los antiguos ITIS de la Escuela con los Grados. Se presenta la propuesta de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial cursadas en la UEx y los Grados en Ingeniería de la Rama Industrial ofertados en la Escuela de Ingenierías Industriales, con el propósito de facilitar la adaptación de antiguos egresados de la Escuela a la titulación de Grado de la misma especialidad. Se hace esto al haberse extinguido el curso de adaptación a Grado.

Este trabajo que ha sido minucioso, quiere ser agradecido desde dirección, tanto a las correspondientes comisiones de calidad, como a D. Víctor Valero, que ha contribuido muy significativamente a facilitar este proceso, y a D. Diego Yáñez, que ha coordinado todo el proceso. Los documentos que recogen las Tablas de adaptación pueden consultarse en el link que se ha facilitado en esta Convocatoria.

*D. Diego Yáñez* agradece y valora muchísimo el tremendo trabajo que ha realizado D. Víctor Valero su trabajo en todo el proceso.

### **8. Solicitudes de acceso de mayores de 40 por experiencia profesional.**

El Sr. Director informa de que el pasado mes de febrero se nos pidió que se valorase la solicitud de 2 personas que querían acceder a la Escuela el próximo curso a través de la vía de mayores de 40 años por experiencia laboral o profesional, que se habían publicado en el DOE de 11 de febrero de 2022.





ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

Este acceso está regulado por la orden de 6 de febrero de 2015, publicada el 12 de febrero de 2015, y en el que se indica Podrán acceder a la Universidad de Extremadura, mediante la acreditación de su experiencia laboral o profesional, las personas candidatas con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías y hayan cumplido los cuarenta años de edad o los hagan el año de la solicitud.

Llegaron dos solicitudes para el Grado de Ingeniería Mecánica, de D. Carlos Hidalgo Heras y de D. José Alfonso Vélez Cienfuegos. Ambas se valoraron según la valoración de méritos publicada por el servicio de Acceso y por medio de una entrevista personal en la que ambos solicitantes fueron aptos (realizadas por el Sr. Director y por D. Francisco Quintana). Tras la valoración se obtuvo el resultado que se ha subido a la documentación de la Junta.

**9. Asuntos de trámite:**

No hay asuntos de trámite que tratar.

**10. Ruegos y Preguntas:**

D. José María Herrera sugiere que sería pertinente pintar de amarillo la acera colindante en los aparcamientos con la cafetería, pues es muy frecuente que se aparquen ahí los vehículos en doble fila, obstaculizando de forma importante el acceso, habiendo además espacio de sobra para aparcar en los alrededores.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:05 horas del día 12 de mayo de 2022, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



SECRETARIA ACADÉMICA,

Silvia Román Suero.



**ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es



## JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

### ANEXO I: ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Los asistentes aparecen en azul y negrita)

#### Miembros natos: Equipo Directivo y Estudiantes

José Luis	Canito Lobo
Diego	Carmona Fernández
Diego	Yáñez Murillo
Alfonso Carlos	Marcos Romero
Carlos Alberto	Galán González
Silvia	Román Suero
Enriqueta Alfonso	Gañán Gómez
César Francisco	Fernández Giraldo
Silvia	Cortés Rosado

#### Miembros natos: Representantes de Dptos.

José Luis	Ausín Sánchez
Pablo	Valiente González
Pablo	Carmona del Barco
Gemma	Sáez Díaz
Carmen María	González García
Ricardo	García González
Francisco Jesús	Moral García
Rafael	Lorente Moreno
Juan José	Meléndez Martínez
Benito	Acedo Hidalgo
Sergio	Rubio Lacoba
José Ignacio	Arranz Barriga

#### Miembros electos: Sector A

María Guadalupe	Cabezas Martín
Manuel	Calderón Godoy
Juan Manuel	Carrillo Calleja
María de los Ángeles	Díaz Díez
Antonio	Díaz Parralejo
Juan Félix	González González
Eva	González Romera
Miguel Ángel	Jaramillo Morán
Jesús Salvador	Lozano Rogado
María Isabel	Milanés Montero
María Teresa	Miranda García-Cuevas
José María	Montanero Fernández
Irene	Montero Puertas
Raquel	Pérez-Aloe Valverde
Francisco	Quintana Gragera
Enrique	Romero Cadaval

Eduardo	Sabio Rey
José	Sánchez González

#### Miembros electos: Sector B

Juan Pablo	Carrasco Amador
Jaime	González Domínguez
Carmen Victoria	Rojas Moreno
Gonzalo	Sánchez-Barroso Moreno
Francisco José	Sepúlveda Justo

Víctor	Valero Amaro
--------	--------------

Valentín	Masero Vargas
----------	---------------

#### Miembros electos: Sector C

Manuel Alejandro	Acedo Varela
Daniel	Agúndez Leroux
Lesly Valeria	Ayala Blanco
Cristina	Brugera Salas
Laura	Casero Garrido
Daniel	Castaño Sánchez
Francisco	Mamajón Méndez
Jesús	Martínez Corrales
Marina Adelaida	Pavón Tapia
Rosa	Terrón Díaz

#### Miembros electos: Sector D

Antonio José	Gallego Núñez
José María	Herrera Olivenza
Francisco	Picado Daza
Esther	Ossorio Rajo
Álvaro José	Sánchez Ortega





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00  
Fax: +34 924 28 96 01  
E-mail: seccentinin@unex.es



## **JUNTA DE ESCUELA**

Sesión ordinaria del 12 de mayo de 2022

### **ANEXO II: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA SESIÓN**

1. Actas de sesiones anteriores.
2. Adscripción de asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Industrial a áreas de conocimiento.
3. Acta de calificaciones de PAU para mayores de 40 años.